Comité de Evaluación para los llamados a contratación por Licitación Pública Nacional y Licitación por Concurso de Ofertas

DICTAMEN Com.Ev.: CO-06-2011

Para: **Abog. Lorena Montiel Salinas, Coordinadora Interina UOC**

De: **Comité de Evaluaciones de Licitaciones**

Asunto: **Dictamen de Evaluación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nro. 06/2011 – Adquisición de Muebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.**

Fecha: **29 de julio de 2011.**

I. CONSULTA

Se presenta a este Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado de referencia, la carpeta de documentaciones a efectos de elevar el Dictamen a la máxima autoridad institucional para Resolución de Adjudicación respectiva.

II. ANÁLISIS

Conforme a los Artículos 11°, 60°, 61° y 64° del Decreto N° 21.909/2.003, forma parte del presente Dictamen de Evaluación de Ofertas, las documentaciones, recaudos legales y ofertas de la Licitación de referencia; y para los efectos pertinentes se adjunta los siguientes documentos:

1. Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2011 "Adquisición de Muebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. UNA" del 11 de julio de 2011.
2. Carpeta conteniendo documentos, recaudos legales y ofertas de las empresas que presentaron sus Sobres Ofertas.
3. Planilla de Verificación de Documentos.
4. Dictamen Técnico
5. Dictamen Jurídico
6. Informe de la U.O.C. que remite el Cuadro Comparativo de Ofertas, CO 06/2011.

ASPECTO LEGAL – Documentación Sustancial

A efectos del análisis de Alcance de Evaluación Legal nos remitimos a las documentaciones presentadas por los oferentes para que pueda ser considerada admisible se procederá a la verificación, teniendo como parámetros legales las siguientes documentaciones:

REQUISITOS BÁSICOS	NM DISEÑOS	O.T.C. S.A.	METAL MAD S.A.	SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	M Y R INGENIERIA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc."w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T), El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y de la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE

Prof. Dr. Luis Fernando Silva Centurión

ANGEL RUBERO APONTE

REQUISITOS BÁSICOS	NM DISEÑOS	O.T.C. S.A.	METAL-MAD S.A.	SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	M Y R INGENIERIA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No afecta	SIPE	SIPE	SIPE	No afecta
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden constituir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el registro de poderes); o 2) los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No afecta	SIPE	Verificar	SIPE	No afecta
Formulario de Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV	No afecta	SIPE	Verificar	SIPE	No afecta
Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado.	No afecta	SIPE	Verificar	SIPE	No afecta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	16.250.000	15.000.000	12.500.000	17.500.000	15.000.000
OFERTA TOTAL	291.476.000	275.414.605	213.806.500	304.758.300	225.890.000

Los Recaudos Legales presentados por las empresas oferentes se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones en los términos establecidos en la Ley 2.051/2.003, atento a los que consta en el Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011 "Adquisición de Muebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", aclarando que la falta de documentaciones que relaciona los aciertos de la certificación del SIPE/DNCP, es de exclusiva responsabilidad del oferente, incluyendo daños a terceros.

Obra en la carpeta de documentaciones: El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 11 de julio del año dos mil once, en que se registra la recepción de las ofertas. En el acto de apertura no ha existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes, ni los demás asistentes (Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, Articulo 64° Apartado 2 (Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes).

ASPECTO ECONÓMICO

En el citado acto de apertura de sobres han presentado oferta las siguientes empresas:

EMPRESA	OFERTA IVA INC.
METAL-MAD S.A.	213.806.500
M Y R INGENIERIA	225.890.000
O.T.C. S.A.	275.414.605
NM DISEÑOS	291.476.000
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	304.758.300

(Fuente: Acta de Apertura de Sobres Ofertas 11/07/2011)

De conformidad al Artículo 59° del Decreto Reglamentario 21.909/03, la U.O.C. verifica errores de cálculos en las ofertas y eleva el Memorándum Nº 191/2011, que presenta el informe sobre correcciones aritméticas y el mismo refiere: "*En referencia al Concurso de Ofertas Nro. 06/11 "Adquisición de Muebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA" con ID Nº 212846, remito el Cuadro Comparativo de Ofertas y Recaudos Legales de las Firmas Comerciales participantes del mencionado concurso con las correspondientes aclaraciones y correcciones aritméticas de conformidad a Art. Nº 59 del Decreto 21.909/03 del siguiente ítem:*

Oficina Técnica Comercial S.A

Items	C.C	Detalle	Cant.	Precio Unitario	Monto Total segunda de ofertas	Monto Total Corregido
24	56121509-008	Mesa de madera para impresora de caja con ruedita de 0,55 x 0,55 con 2 cajoncitos, con aberturas en la parte trasera a modo de deslizarse el formulario continue y un compartimiento abierto. Altura de 0,75 mts.	5	448.000	448.005	2.240.000

Prof. Dr. Luis Fernando Rosa Sentirón — ANGEL YUBERO APONTE — Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

El Ítem Nº 24 fue subsanado en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el monto total asciende a la suma de Gs. 277.206.600.- (Guaraníes Doscientos setenta y siete millones doscientos seis mil seiscientos). Se hace mención que los items 11 y 29 no fueron cotizados en la planilla de precios. Atentamente, Fdo. Abog. Lorena Montiel. Coordinadora Interina U.O.C.

Los rangos y límites de certificación presupuestaria referencial, comunicados a la Dirección Nacional de Contrataciones y previstos en la Ley de Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2011, para este llamado es: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 908/2011, PAC Nº 212846 – Adquisición de Muebles: Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación – Tipo 1 – Pro – 002 – Sub – 00 – Pry 00 – Objeto de Gasto 540 – Fuente de Financiamiento 10 – Fin 1 – Dpt. 0 – UnR 9; Tipo 2 – Pro – 002 – Sub – 07 – Pry 00 – Objeto de Gasto 540 – Fuente de Financiamiento 10 – Fin 1 – Dpt. 2 – UnR 9; Tipo 2 – Pro – 002 – Sub – 08 – Pry 00 – Objeto de Gasto 540 – Fuente de Financiamiento 10 – Fin 1 – Dpt. 15 – UnR 9; Tipo 2 – Pro – 002 – Sub – 10 – Pry 00 – Objeto de Gasto 540 – Fuente de Financiamiento 10 – Fin 1 – Dpt. 2 – UnR 9; G 216.000.000.-

ASPECTO TECNICO

La Coordinadora Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Lorena Montiel, por Memorando Nº 192/11, a la Jefa del Departamento de Patrimonio solicita "*...dictamen técnico de las ofertas presentadas si se ajustan a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Se acompaña recaudos legales originales de los siguientes oferentes: 1). NM DISEÑOS de Nélida Mendoza 2). Oficina Técnica Comercial S.A 3). Metal Mad S.A 4). Silvestri Muebles S.R.L 5) .M y R. Ingeniería*".

La Lic. Mirtha Gómez, Encargada del Departamento de Patrimonio por Memorando Nº 65 del 18 julio de 2011, remite dictamen, que se transcribe: *"...informo que las ofertas presentadas en el COF 06/2011 Adquisición de Muebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se ajusta a las especificaciones técnicas del Pliego de bases y condiciones"*.

La Coordinadora Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones por Memorándum Nº 195/2011, solicita al Asesor Jurídico el *"...Tengo a bien dirigirme a usted con el objeto de solicitarle remita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos. Se acompaña recaudos legales originales de los siguientes oferentes: 1). NM DISEÑOS de Nélida Mendoza 2). Oficina Técnica Comercial S.A 3). Metal Mad S.A 4). Silvestri Muebles S.R.L 5) .M y R. Ingeniería.-"*.

En fecha del 25 de julio de 2011, el Abog. Enrique Espínola, Asesor Jurídico remite el Dictamen Nº 04/2011 que se transcribe: "*Me dirijo a Ud., en referencia al Memorando de Nº 195/2011 de fecha 18 de julio del 2011 por la cual remite los antecedentes del Concurso de Ofertas Nº 06/2011 "Adquisición de Muebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - U.N.A.", a los efectos de solicitar dictamen.*----------

Que habiendo efectuado un análisis de las documentaciones acompañadas, se constata que el proceso de licitación se está desarrollado dentro del marco legal que dispone el pliego de bases y condiciones y la ley, habiéndose cumplido todos los requisitos, en cuanto a que las mismas se hallan adecuadas a las exigencias legales que rigen la materia, así tenemos:----------

1- APROBACION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Por Resolución Nº 529/2011 "Por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones y se autoriza el llamado a licitación por concurso de ofertas Nº 06/2011 "Adquisición de Muebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - U.N.A."----------

2- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP).

Consta la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 908/2011 de fecha 26/05/2011.--

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

ANGEL YUBERO APONTE

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

3- INVITACIONES:
Que, obran las invitaciones debidamente diligenciada, a las siguientes empresas: Asintec S.R.L., PM Y A S.A., Silvestri Muebles S.R.L., Arquitectura Integral S.R.L., Metal Mad S.A.
APERTURA DE SOBRES:
Que, consta asimismo, el Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/1 "Adquisición de Muebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - U.N.A.", de fecha 11 de Julio de 2011, presentándose las siguientes empresas, con sus respectivas ofertas con IVA incluido a saber: ----------
NM Diseño, O.T.C. S.A., Metal Mad S.A., Silvestri Muebles S.R.L., M y R Ingeniería de Sergio A. Mendoza.----------
4- CARPETAS DE OFERENTES – PLANILLA DE VERIFICACION:
Que, constan las Carpetas de los citados oferentes con sus ofertas y documentaciones pertinentes, cumpliendo las mismas con los requisitos exigidos.----------
Que, asimismo, obra la Planilla de Verificación de Documentos de la Comisión de Apertura de sobres, con las firmas pertinentes.----------
5- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:
Que, así también consta el Cuadro comparativo de Ofertas de la Unidad Operativa de Contrataciones, en donde fehacientemente consta las ofertas presentadas.----------
6- RECOMENDACIÓN:
Que, según se desprende de los antecedentes arrimados a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución y los Oferentes presentados, se tiene las observaciones que fueron realizadas en el acta de fecha 11 de Julio de 2011, realizados en ocasión de la apertura de sobre de la presente licitación.
En base a ello esta Asesoría recomienda:

1. *Remitir nota a la empresa Metal - Mad S.A., a fin de que en el plazo de 24 horas confirme si la oferta presentada dentro del marco licitatorio corresponde a la empresa y en caso afirmativo si la misma fue suscripta por el representante de la firma, debiendo remitir copia del formulario de presentación de ofertas y planillas de precios, bajo apercibimiento.*
2. *Una vez evacuado el informe o de vencido el plazo, remitir los antecedentes al comité de Evaluación a los efectos de la prosecución del proceso licitatorio.*
3. *Tener presente las observaciones que fueron realizadas en el acta de fecha 11 de julio del 2011, al momento de la adjudicación.*

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo.: Abog. Enrique Espínola."

Conforme a las recomendaciones de Asesoría Jurídica la Unidad Operativa de Contrataciones remite a la Empresa Metal Mad S.A, la Nota UOC N° 062/2011 *"...a los efectos de solicitar confirmación si la oferta presentada dentro del marco licitatorio corresponde a la empresa y en caso afirmativo si la misma fue suscripta por el representante de la firma, debiendo remitir copia del formulario de presentación de ofertas y planillas. Considerando que vuestra empresa deberá presentar a esta Unidad Operativa dichos requerimientos, en el perentorio plazo de 24 horas de recibida esta nota. Fdo.: Abog. Lorena Montiel. Encargada Interina de la UOC".*

La firma Metal Mad S.A. contesta por Nota de fecha 26 de julio del 2011, la cual refiere "*Edgar Darío Amarilla Cardozo, en mi carácter de presidente de la firma METAL MAD S.A, me dirijo a ud. a los efectos de confirmar que la oferta presentada dentro del marco licitatorio corresponde a la empresa a la cual represento y fue suscrito por mi persona y reafirmo su contenido en el legajo de oferta en todos sus términos asumiendo plenamente la responsabilidad sobre la misma. En relación a la copia del formulario de presentación de ofertas y planillas, en la licitación de referencia presentamos en la oferta un original y dos copias. Fdo.: Edgar D. Amarilla C".*

ANALISIS DE LAS OFERTAS

OFERTA MÁS ECONÓMICA – METAL MAD S.A

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión — ANGEL YUBERO APONTE — Prof. Dr. Amelia Calonge Arce

De conformidad a la Ley Nº 2051/2003 y su reglamentario, Decreto Nº 21909/2003, Art 61 – Métodos de Evaluación, se analiza la oferta más económica en precio correspondiente a la firma *METAL MAD S.A.* que presenta una oferta de G. 213.806.500.- (Guaraníes Doscientos Trece millones ochocientos seis mil quinientos) IVA incluido; a efectos de verificar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como ser: especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica; si la oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos de la convocante, para ser declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación".

De esta forma se procede a sustentar las documentaciones presentadas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

El Decreto 21909/2003 en su *Artículo 58º - Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones*, establece "La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas", y en la revisión del proceso documental, se observa cuanto sigue:

A) Apertura de Sobres Ofertas: En el acto de apertura de sobres, el Señor Marcos Andrés Encina Moreira de la firma SILVESTRI MUEBLES S.R.L. manifiesta que el formulario de presentación de ofertas y planilla de precios de la empresa METAL MAD S.A., las firmas transcriptas no poseen similitud en la mayoría de los folios.
Con respecto a esta observación este comité verifica, conforme a las recomendaciones del Dictamen Jurídico, que el Señor Edgar Amarilla Cardozo en su carácter de presidente de la firma METAL MAD S.A. por nota de fecha 26 de julio del corriente año, confirma que la oferta presentada dentro del marco licitatorio corresponde a la empresa que representa y que la misma fue suscripta por su persona, además reafirma el contenido en el legajo de ofertas en todos sus términos y asume plenamente la responsabilidad sobre la misma.

B) Verificación de la Oferta: Según el acta de apertura en la revisión de los documentos, las oferentes cumplen con los recaudos legales exigidos en el PBC.

C) Cuadro Comparativo de Ofertas: En cuanto a la planilla de ofertas la empresa METAL MAD S.A. no presenta corrección aritmética alguna.

D) Oferta más Económica : presentada por la empresa METAL MAD S.A., siendo la determinació para la propuesta de adjudicación el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, quedando de la siguiente manera:

EMPRESA	OFERTA (G.)
METAL- MAD S.A.	***213.806.500***
M Y R INGENIERIA	225.890.000
O.T.C. S.A.	277.206.600
NM DISEÑOS	291.476.000
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	304.758.300

E) Garantía de Mantenimiento de Oferta: METAL MAD S.A, presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por Aseguradora del Este S.A. de Seguros - Póliza Nº 45.1508.0003278.0000 por G. 12.500.000 (Guaraníes Doce millones quinientos mil) desde las 00:00 horas del 11/07/2011 hasta las 24:00 horas del 09/09/2011, por el plazo de 60 (sesenta) días.

F) Disponibilidad Presupuestaria: La oferta más económica en precio y más conveniente presentada por la firma METAL MAD S.A. por G 213.806.500.- se encuadra en los rangos y límites presupuestarios comunicados a la D.N.C.P. según CDP 908/2011, clasificado en Tipo 1 – Pro – 002 – Sub – 00 – Pry 00 – Objeto de Gasto 540 – Fuente de Financiamiento 10 – Fin 1 – Dpt. 0 – UnR 9; Tipo 2 – Pro – 002 – Sub – 07 – Pry 00 – Objeto de Gasto 540 – Fuente de Financiamiento 10 – Fin 1 – Dpt. 2 – UnR 9; Tipo 2 – Pro – 002 – Sub – 08 – Pry 00 – Objeto de Gasto 540 –

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión ANGEL YUBERO APONTE Prof. Dr. Amelio Calonge Arce

Fuente de Financiamiento 10 – Fin 1 – Dpt. 15 – UnR 9; Tipo 2 – Pro – 002 – Sub – 10 – Pry 00 – Objeto de Gasto 540 – Fuente de Financiamiento 10 – Fin 1 – Dpt. 2 – UnR 9 – Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, total PAC ID Nº 212.846, G. 216.000.000.-

Al analizar el **Decreto 21909/2003, Artículo 58º - Inc. 1, 2 y 3** y de acuerdo a lo expuesto en los **Artículos 60º - Análisis** y **61º - Método de Evaluación**, del mismo cuerpo legal; este Comité considera que la oferta de la empresa METAL MAD S.A. cumple con los requisitos de ser la menor oferta económica, presenta la *Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por* Aseguradora del Este S.A. de Seguros - Póliza Nº 45.1508.0003278.0000 por G. 12.500.000 (Guaraníes Doce millones quinientos mil) desde las 00:00 horas del 11/07/2011 hasta las 24:00 horas del 09/09/2011, por el plazo de 60 (sesenta) días.

El formulario de oferta se halla debidamente completado y firmado; pero así también se debe tener en cuenta las recomendaciones expuestas en el dictamen jurídico que hace referencia a las observaciones del acta de apertura de sobres ofertas de fecha 11 de julio de 2011, si la oferta presentada dentro del marco licitatorio corresponde a la empresa; situación que fue claramente justificada por el Señor Edgar Darío Amarilla Cardozo en su carácter de presidente de la firma METAL MAD S.A. que por Nota de fecha 26 de julio de 2011, con referencia Mesa de Entradas UOC Nº 705/2011, confirma que la oferta presentada en el marco licitatorio corresponde a la empresa a la cual representa y que fue suscripta por su persona; reafirma el contenido en el legajo de oferta en todo sus termino asumiendo plenamente su responsabilidad sobre la misma.

Así mismo conforme al Dictamen Técnico elaborado por el Departamento de Patrimonio, la oferta se ajusta a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011 "Adquisición de Muebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA".

Que en los términos del llamado, corresponde llevar a cabo el proceso de adjudicación de conformidad a las disposiciones legales de la Ley Nº 2051/2003 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que establecen las formas para el análisis de las propuestas presentadas en un acto de apertura del proceso licitatorio, y en este caso, *considerar la menor propuesta económica presentada por la empresa METAL MAD S.A., por la suma de G. 213.806.500.- IVA incluido.*

III. CONCLUSIONES

Por tanto, considerando todas las documentaciones presentadas, el Dictamen Técnico y de Asesoría Jurídica, y que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 908/2011 expone los rangos autorizados para el PAC Nº 212846, con la descripción Adquisición de Muebles: Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación – Tipo 1 – Pro – 002 – Sub – 00 – Pry 00 – Objeto de Gasto 540 – Fuente de Financiamiento 10 – Fin 1 – Dpt. 0 – UnR 9; Tipo 2 – Pro – 002 – Sub – 07 – Pry 00 – Objeto de Gasto 540 – Fuente de Financiamiento 10 – Fin 1 – Dpt. 2 – UnR 9; Tipo 2 – Pro – 002 – Sub – 08 – Pry 00 – Objeto de Gasto 540 – Fuente de Financiamiento 10 – Fin 1 – Dpt. 15 – UnR 9; Tipo 2 – Pro – 002 – Sub – 10 – Pry 00 – Objeto de Gasto 540 – Fuente de Financiamiento 10 – Fin 1 – Dpt. 2 – UnR 9; *G. 216.000.000.-*, éste Comité de Evaluación para Licitaciones y Concurso de Ofertas, **DICTAMINA**:

1.- Recomendar la Adjudicación en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011 "Adquisición de Muebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA" a la firma METAL MAD S.A, que presentó la oferta más económica en precio y la más conveniente, y cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto total de G. *213.806.500.* (Guaraníes Doscientos trece millones ochocientos seis mil quinientos), incluido los

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión ANGEL YUBERO APONTE Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

impuestos, que comprende el Objeto de Gasto 540; Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación.

2.- A continuación se presenta la propuesta de adjudicación:

Cuadro de Precios de la firma METAL MAD S.A

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA incluido
CO 06/2011 ADQUISICION DE MUEBLES PARA LA FACULTAD DE DERECHO										
1	56101703-002	Escritorio de seis cajones para jefatura: fabricado en placa melaminica con tapacanto en PVC de 1,00 mm, dos módulos cajoneros de tres cajones, cerradura centralizada, manijas, guías metálicas con rulemanes de nylon y reguladores de nivel de altura. Medidas 1,50x0,70 tapa 25 mm.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	7	880.000	6.160.000
2	56101504-002	Sillas giratorias con posabrazos de PVC, base giratoria y regulable de altura. Asiento y respaldo tapizado en cuerina negra, acolchados espuma inyectada de alta densidad. Ancho del asiento 45 cm por 45 cm. El alto total de la silla de 95 cm. incluyendo el respaldero. El respaldero de 45 cm. por 40 cm. como mínimo. Acolchado mínimo de 5 cm. Todas las medidas son las mínimas exigidas. Todas las sillas ofertadas en este ítem deberán ser de la misma marca, modelo, color, tapizado, etc	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	10	632.500	6.325.000
3	56101504-002	Silla giratorias para secretaría, base giratoria y regulables de altura. Asiento y respaldo tapizado en tejido, acolchados espuma inyectada. Ancho del asiento 40 cm X 40 cm. de largo y 50 cm. de alto incluyendo el acolchado. El alto total de la silla de 80 cm. incluyendo el respaldero. El respaldero de 40 cm. por 20 cm. como mínimo. Acolchado mínimo de 5 cm. Todas las medidas son las mínimas exigidas. Todas las sillas ofertadas en este ítem deberán ser de la misma marca, modelo, color, tapizado, etc.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	7	379.500	2.656.500
4	56101504-002	Sillón ejecutivo con posabrazos, base giratoria y regulable de altura. Ancho del asiento 50x45 y respaldo 50x60. Asiento y respaldo en tejido negro con espuma inyectada de alta densidad. El alto total de la silla 1,15 cm. Todas las medidas son las mínima exigidas. Todas las sillas ofertadas en este ítem deberán ser de la misma marca, modelo, color, tapizado, etc.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	10	759.000	7.590.000
5	56101703-002	Escritorio de tres cajones para jefatura: fabricado en placa melaminica con tapacanto en PVC de 1,00 mm, módulo cajonero de tres cajones, cerradura centralizada, manijas, guías metálicas con rulemanes de nylon y reguladores de nivel de altura. Medidas 1,50x0,70 tapa 25 mm.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	7	700.000	4.900.000

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

ANGEL YUBERO APONTE

Prof. Dr. Amelio Calonge Arce

Item	Código del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total [illegible]
CO 06/2011 ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA FACULTAD DE DERECHO										
6	56121509-001	Mesa para computadora reforzada, estructura metálica tubular. Mesada, soporte para teclado y CPU en melaminas, cantoneras de PVC. Accesorios: aberturas para cables, bandejas deslizantes para teclados, patas regulables. Medidas: 1.20m largo, 0.60m ancho	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	40	350.000	14.000.000
7	56101706-001	Juego de mesa para reunión con ocho sillas, mesa redonda, 0.75m de altura. Base y mesada en melaminas, cantos en PVC de 1,00 mm. . Medida: 1,40 mts. de diámetro x 25 mm. Incluye 8 sillas (igual al item 10)	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	5	450.000	2.250.000
8	56101520-001	Armario bajo de melamina. Dos puertas corredizas provistas de cerradura, manijas metálicas. Parte interna con un estante reforzado, con zócalos. Medidas: 1.40m de largo, 0.95m de ancho, y 0.40m fondo. Todas las medidas son las mínimas exigidas. Todas los armarios ofertados en este item deberán ser de la misma marca, modelo, color, etc.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	10	380.000	3.800.[illegible]
9	56101520-001	Armario de metal dos puertas, estructura metálica. Fabricado de laminas calibre 20" y 22". Dos puertas batientes provistas de cerradura, manijas metálicas y dos bisagras en cada abertura. Parte interna con cuatro estantes de altura regulables, zócalo y regatones regulables, acabado con esmalte horneable de 150CC, previo base con anticorrosivos. Medidas: 1.90m altura, 0.95m de frente, y 0.40m fondo. Todas las medidas son las mínimas exigidas. Todas los armarios ofertados en este item deberán ser de la misma marca, modelo, color, etc.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	10	880.000	8.800.000
10	56101504-003	Sillas interlocutoras, base metálica tubular de 20x20mm reforzadas. Asiento con respaldo tapizado en cuerinas, acolchado de 50 mm. Asiento de 40 cm. de ancho por 40 cm. de largo y 50 cm. de alto incluyendo el acolchado. Respaldero de 40 cm. de ancho por 25 cm. de largo. Teniendo el alto total de la silla 80 cm. del suelo al final del respaldero. La estructura deberá ser resistente, construida de tal manera que los puntos de apoyo de las patas con el suelo estén cubiertos con material plástico o similar de alta resistencia y antideslizante. Todas las medidas son las mínimas exigidas. Todas las sillas ofertadas en este item deberán ser de la misma marca, modelo, color, tapizados, etc.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	80	345.000	27.600.000
11	46171509-002	Gaveta metálica para carpetas colgantes de 6 cajones similar al existente.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	10	1.500.000	15.000.000
12	56101520-006	Estante para biblioratos con seis compartimientos horizontales. Estructura metálica fabricada con laminas plegadas, parantes ranurados calibre 14 y bandejas calibre 20 reforzados con mensula tipo U. Fijaciones por medio de bulones mecánicos	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	25	250.000	6.250.000

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

ANGEL YUBERO APONTE

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

Item	Código del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto total ofertado
		CONCURSO DE OFERTAS ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA FACULTAD DE DERECHO							
		galvanizados, y triangulo. Estabilizadores en cada vértice, acabado con esmalte horneable a 150CC, previo tratamiento con anticorrosivos, incluye montaje y colocación. Todas las medidas son las mínimas exigidas. Todos los estantes ofertados en este ítem deberán ser de la misma marca, modelo, color, etc. Medidas: 1,00 x 0,32 x 2,40 mts. de alto.							
13	56101519-007	Mesas para profesores. Estructura metálica tubular, mesada en melaminas con cantoneras en PVC de 1,00 mm, guarda piernas. Medidas: 1.00m largo, 0.70m ancho y 0.75m altura, tapa 25 mm. Sin cajón. Todas las medidas son las mínimas exigidas.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	30	320.000	9.600.000
14	56101502-002	Sillón para sala de espera tipo living relleno espuma alta densidad para 3 personas con posabrazos en cuerina.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	3	800.000	2.400.
15	56101502-002	Sillón para sala de espera tipo living relleno espuma de alta densidad para 2 personas con posabrazaos en cuerina	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	4	600.000	2.400.000
16	56101502-002	Sillón para sala de espera tipo living relleno espuma de alta densidad para 1 persona con posabrazos en cuerina	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	8	250.000	2.000.000
17	56101520-005	Estantes para Libros en Melamina con 5 compartimientos de 1,80 x 1mt y 0,30 de profundidad	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	10	120.000	1.200.000
18	56101502-002	Mesas Rectangulares de 2mts de largo y 080 mts de acho, en melamina y estructura de metal. Con 8 sillas (igual al ítems 10)	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	10	1.800.000	18.000.000
19	56101605-001	Longarinas de 3 asientos unidos con estructura de metal y reforzado, forrado con cuerina color negro	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	8	450.000	3.600.000
20	56101520-009	Muebles para cocina con 3 puertas en melamina con cerraduras y herrajes. 1,30cm. de largo y 0,60 mts. de ancho. Cada puerta de 0,40 mts. , con estantes por dentro.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	4	580.000	2.320.000
21	56101519-007	Mesa para comedor rectangular con 6 sillas de formica y estructura de metal. La mesa de 2 mts de largo y 0,90 de ancho, con estructura de metal y mesada de formica	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	3	1.200.000	3.600.000
22	56101519-004	Mesa para telefax con rueditas en melamina, 1 cajoncito y 2 compartimientos, su estructura de metal de 0,40 x 0,40 mts y 0,70 mts. de altura.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	6	250.000	1.500.000
23	46171509-002	Gavetas metálicas para carpetas colgantes de 4 cajones similares al existente.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	6	800.000	4.800.000
24	56121509-008	Mesa de madera para impresora de caja con rueditas de 0,55 x 0,55 con 2 cajoncitos, con aberturas en la parte trasera a modo de deslizarse el formulario continuo y un compartimiento abierto. Altura de 0,75 mts.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	5	500.000	2.500.000
25	56112104-001	Sillón tipo Itaipu con posabrazos, de madera, acolchado el asiento y el respaldero, forrado con cuerina color marrón africano, similar al existente.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	30	240.000	7.200.000
26	56101703-002	Escritorio mostrador para biblioteca de 2mts.de largo y 70cm.de ancho. Similar al existente.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	3	800.000	2.400.000

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión — ARGEL YUBERO APONTE — Prof. Dr. Camello Calonga Arce

Item	Código del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA incluido
CD 06/2011 ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA FACULTAD DE DERECHO										
27	56101703-002	Escritorio mostrador para biblioteca de 1mts. de largo y 70cm. de ancho similar al existente.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	1	600.000	600.000
28	56121504-001	Taburete con respaldo para los mostradores de la Biblioteca, con acolchado en el asiento y el respaldero, forrado con cuerina negra, la estructura de metal.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	10	90.000	900.000
29	56101705-999	Vitrina para tesis 2,35 de altura x 1,60 de ancho y 0,25 de profundidad, con 5 estantes, similar al existente.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	1	1.500.000	1.500.000
30	56101520-005	Estante de madera de 2,35 mts.x 1 m. y 0,25m.de profundidad, con 6 estantes, similar al existente.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	10	260.000	2.600.000
31	44103204-001	Fichero de 8 cajones de metal con separadores de fichas, similar al existente.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	5	1.900.000	9.500.000
32	56112104-001	Sillón gerencial para Sala de Consejo, pata "S" reforzada, estructura de caño 1"x 1,60 de espesor, el asiento de 50x45 cm. y el respaldo 50x60 cm., con espuma inyectada de alta densidad, tapizado en cuerina color negro.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	30	517.500	15.525.000
33	55121722-003	Mástiles movibles con soportes de madera.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	20	120.000	2.400.000
34	55121722-003	Porta estandartes con soportes de madera.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	20	220.000	4.400.000
35	56111904-004	Mueble para televisor LCD de 32"" con rueditas, de melamina con estructura de metal y dos compartimientos.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	5	500.000	2.500.000
36	56101703-002	Escritorio para el decanato: madera macisa, patas torneadas con 7 cajones con vidrio de 2mts. De largo y 1m. de anchocon cajones de 40cm de largo y 7 cm de ancho con 60cm de profundidad, el cajón del medio de 80cm de largo y 7cm de ancho	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	1	2.500.000	2.500.000
37	56112104-001	Sillon Ejecutivo reforzado con pozabrazos modelo "president", cuero vacuno de primera color negro, sube y baja con regulación a gas, con relax (reclinable), relleno del asiento, el respaldo y la cabecera de espuma poliuretano, altura total del sillón de 1,15mts. Y de anco 0,65mts.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	1	1.495.000	1.495.000
38	56101504-003	Sillones interlocutores con estructura de metal reforzado, estructura de caño 1" x 1,60 de espesor, el asiento 50x45cm y el respaldo 50x60cm, con espuma inyectada de alta densidad tapizado cuerina color negro.	METAL MAD	PARAGUAY	UNID.	UNID.	1	2	517.500	1.035.000
Total Adjudicado a la Empresa METAL MAD S.A. – IVA incluido si corresponde										213.806.500

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/2003, *Art. 63º Convenios Modificatorios en Adquisiciones…* la propuesta de adjudicación podrá ampliarse hasta el 20% (veinte por ciento) por cada ítem, de acuerdo a los requerimientos de la institución.

IV. RECOMENDACIONES

Considerando los dictámenes emanados del Departamento de Patrimonio y de Asesoría Jurídica, basadas en el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las disposiciones que regulan el proceso licitatorio, este Comité recomienda una exhaustiva verificación de la adjudicación, que debe

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión — ANGEL VILBERO APONTE — Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

comprenderse a las descripciones de la respectiva oferta presentada en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011 "Adquisición de Muebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Fiscal 2011, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

El presente Dictamen de Evaluación de Ofertas con los documentos respectivos deberán ser elevados a consideración de la máxima autoridad administrativa, en cumplimiento del **Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/2003, que establece cuanto sigue: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"** y luego remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de dar cumplimiento a los trámites correspondientes, aclarando que todas las documentaciones respaldatorias están a disposición de la DNCP para su resolución final.

Sujeto a la aprobación de la Dirección Nacional de Contrataciones, es el Dictamen del Comité de Evaluación para los llamados a contratación por Licitación Pública Nacional y Licitación por Concurso de Ofertas, salvo mejor parecer.

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

ANGEL YUBERO AFONTE